



LA PROTECCIÓN DE LA SALUD COMO DERECHO HUMANO. OBLIGACIONES ESTATALES, MECANISMOS DE TUTELA Y PROBLEMÁTICAS ACTUALES.

Día y horario: Jueves de 18 a 20 hs.

Inicio: 11 de abril

Aula: Instituto de Derechos Humanos (3er piso).

Correlativa: Ninguna específica, debe cumplirse con los requisitos reglamentarios de cursar seminarios.

Director: Abog. Guillermo Federico DI BERNARDI

Expositores: Abog. María Agustina CIANCIO; Abog. Pedro Luis SISTI; Abog. Gaspar Uriel TIZIO; Abog. Renso Adrián SUJODOLSKI; Abog. Facundo Manuel ACHAGA; Abog. Mariela Ivana GALEAZZI; Abog. Augusto MARTINELLI.

Temática:

El seminario se conformará por el abordaje de nueve ejes temáticos organizados en una lógica secuencial de carácter progresiva, que avanza desde temáticas generales hacia tópicos particulares, mediante los cuales se procurará el tratamiento de cinco núcleos básicos.

Los mencionados núcleos corresponderán a: 1) La protección del derecho a la salud en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las obligaciones estatales en la materia; 2) el sistema sanitario argentino y la responsabilidad de los distintos niveles de gobierno; 3) la acción de amparo y otros mecanismos para la protección del derecho a salud; 4) el derecho a la salud de las personas con discapacidad bajo el modelo social y el abordaje de la salud mental desde un enfoque de derechos humanos; y 5) el tratamiento de temáticas de actualidad vinculadas con el derecho a salud, tales como la ley de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y el acceso al cannabis medicinal.